



S-CO-SM-UGTM-2026-12850

Manizales, viernes 17 de abril de 2026

Doctora
CLAUDIA CRISTINA GÓMEZ LONDOÑO
GERENTE (E)
Calle 20 No 12 – 34
gerencia@socobuses.com
Manizales, Caldas

ALCALDIA
DE MANIZALES

REFERENCIA: TRAMITE DOCUMENTO E-CO-2026-7785
ASUNTO: QUEJA MASCOTAS

Cordial saludo,

Nos permitimos dar traslado de la queja presentada ante esta dependencia por la comunidad quien informa:

"Los conductores de las busetas no están exigiendo que los perros de razas peligrosas deben tener puesto bosal de seguridad antes de subir al vehículo, pues una vez se suben en un ambiente tan confinado como una buseta, el perro puede herir a cualquier persona".

Por tal razón, le solicitamos informarnos las investigaciones realizadas al respecto para atender la queja; esperamos se dé respuesta de fondo a este requerimiento; igualmente se solicita informarnos las acciones tomadas al respecto.

Atentamente

LEONARDO LEAL GARCÍA
Profesional universitario
Unidad de Gestión Técnica
Secretaría de Movilidad de Manizales

